

RECLAMANTE : SERVICIOS ELÉCTRICOS RIOJA S.A. - SERSA

RECLAMADO : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE
ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. – ELECTRO ORIENTE

MATERIA : PAGO DE COMPENSACIONES POR CALIDAD SUMINISTRO
CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016

RESOLUCIÓN N° : 006-2018-OS/CC-104

SUMILLA:

“En el presente caso, corresponde al suministrador el pago de las compensaciones a su cliente por incumplimiento en la calidad del suministro del servicio eléctrico, según lo dispuesto en la NTCS.”